

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles – Rectifícase en todos sus términos la Resol. VP. Nº 0768/20, de la Dción. Pcial. de Vialidad de la Pcia. de Catamarca, la que forma parte del presente. Apruébase la Liquidación de la Indemnización por Fallecimiento y autorízase el pago por \$ 266.144,80. Resolución para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 09:20:29

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa